

**Acta N° 020-2019-CF****Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 13/09/2019**

En Bellavista siendo las diez con cuarenta minutos del día viernes 13 de setiembre del 2019, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, MsC. Alex Willy Pilco Nuñez, Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, el estudiante Christopher Efrain Moran Zarate y el Director (e) de Escuela Profesional Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de Marisol Vanessa Tamara Arana.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Alvaro Fernando Torres Guerrero, Gladys Teresa Flores Dionicio, Dary Bethsabel Vallejo Chambergo, Paula Gianina Sisniegas Ochoa, Paul Reyes Aguilar, Ray Jesus Arévalo Ticlavilca, Banny Iveth Cuba Gutiérrez, Karina Raquel Cárdenas Alencastre.
3. Oficios N°134-2019-DDA-FIARN, N°135-2019-DDA-FIARN y N°150-2019-DDA-FIARN, sobre propuesta de docentes Contratados por Planilla Sede Callao y de docentes Contratados por Orden de Servicio Sede Callao y Filial Cañete para el Semestre Académico 2019-B.
4. Oficio N°141-2019-DDA-FIARN, propuesta de modificación de la Carga No Lectiva 2019-B.
5. Oficio N°143-2019-DDA-FIARN, sobre aprobación del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2019-A de los docentes COS Filial Cañete.
6. Oficio N°185-2019-DEP/FIARN, sobre aprobación de 02 sílabos del semestre Académico 2019-A de la Sede Callao.
7. Oficio N°190-2019-DEP/FIARN, sobre expediente de ingresantes en el proceso de admisión 2019-I por la modalidad de Traslado Interno y Traslado Externo Nacional.
8. Solicitud de subvención y/o financiamiento del docente Ing. Abner Josué Vigo Roldan.
9. Solicitud de subvención para estudios del Idioma de Portugués Básico de la estudiante Jaset Anais Ortiz Moreno y Manuel Robert Figueroa Gonzales.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

AGENDA:**I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: MARISOL VANESSA TAMARA ARANA.**

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido un expediente para su aprobación y otorgamiento del título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad de Tesis, de la bachiller Marisol Vanessa Tamara Arana; por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar el expediente y, no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°132-2019-CF)**

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis, de la bachiller Marisol Vanessa Tamara Arana.

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: ALVARO FERNANDO TORRES GUERRERO, GLADYS TERESA FLORES DIONICIO, DARY BETHSABEL VALLEJO CHAMBERGO, PAULA GIANINA SISNIEGAS OCHOA, PAUL REYES AGUILAR, RAY JESUS ARÉVALO TICLAVILCA, BANNY IVETH CUBA GUTIÉRREZ, KARINA RAQUEL CÁRDENAS ALENCASTRE.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad que, la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 08 expedientes para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: Alvaro Fernando Torres Guerrero, Gladys Teresa Flores Dionicio, Dary Bethsabel Vallejo Chambergo, Paula Gianina Sisniegas Ochoa, Paul Reyes Aguilar, Ray Jesus Arévalo Ticlavilca, Banny Iveth Cuba Gutiérrez, Karina Raquel Cárdenas Alencastre; por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los expedientes y no habiendo observaciones llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°133-2019-CF)**

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. ALVARO FERNANDO TORRES GUERRERO | 5. PAUL REYES AGUILAR |
| 2. GLADYS TERESA FLORES DIONICIO | 6. RAY JESUS ARÉVALO TICLAVILCA |
| 3. DARY BETHSABEL VALLEJO CHAMBERGO | 7. BANNY IVETH CUBA GUTIÉRREZ |
| 4. PAULA GIANINA SISNIEGAS OCHOA | 8. KARINA RAQUEL CÁRDENAS ALENCASTRE |

III. OFICIOS N°134-2019-DDA-FIARN, N°135-2019-DDA-FIARN Y N°150-2019-DDA-FIARN, SOBRE PROPUESTA DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA SEDE CALLAO Y DE DOCENTES CONTRATADOS POR ORDEN DE SERVICIO SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B.

Se da lectura a los siguientes documentos:

Oficio N°135-2019-DDA-FIARN de fecha 26 de agosto del 2019, donde la Directora (e) del Departamento Académico, remite la Propuesta de contrato de docentes para el Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao; además hace de conocimiento que asignó al docente Dan Skipper Anarcaya Torres la plaza de planilla del docente Hugo David Chirinos Collantes; asimismo indica que los docentes que no poseen el grado académico de Maestro, prestan servicios varios años consecutivos, por lo que, solicitamos considerarlos en el presente ciclo académico 2019-B.

Oficio N°436-2019-R/UNAC del 28 de agosto del 2019, donde el Rector de la Universidad Nacional del Callao, manifiesta en el ítem 1. Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: el Grado de Maestría para la formación en el nivel de pregrado.....(sig), ítem 3. Indica que en el semestre académico 2019-B habría propuesto el contrato de docente sin el requisito mínimo para la admisión a la carrera docente, es decir sin Grado Académico de Maestro, observando a la docente Beatriz Mónica Suyo Loayza; por lo que, solicita proponer el contrato de docentes que cumplan con el requisito mínimo para la admisión a la carrera docente con Grado Académico de Maestro.

Informe Legal N°859-2019-OAJ del 22 de agosto del 2019, donde la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, da respuesta a la Consulta Legal de la Decana de la FIARN, realizado mediante Oficio N°369-2019-D-FIARN, si es posible considerar a los docentes COS titulados el nivel de maestro para efecto de contrato y pagos contemplados en el anexo 4 de la Directiva N°002-2019-DIGA de la UNAC, indicando que de la revisión de la normativa señalada, se desprende que únicamente los docentes contratados bajo cualquier modalidad que se encuentren laborando desde antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N°30220, tienen un plazo de cinco años para poder cumplir con los requisitos legales, el mismo que se computa desde el 15 de noviembre de 2015 conforme lo señala la citada Sentencia del Tribunal Constitucional; por ello el Órgano de Asesoramiento Jurídico considera que corresponde que los **docentes que brindan sus servicios bajo la modalidad de contrato por Orden de Servicios en esta Casa Superior de Estudios**, y no cuenten con Grado de Maestro, y lo estén haciendo desde antes del 10 de julio de 2014, esto es antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N°30220, estos deberán ser considerados dentro del plazo estipulado por ley para cumplir con el requisito exigido, por ello si se tiene docentes contratado solo con título profesional desde antes de la vigencia a la Ley N°30220, estos podrían brindar servicios y percibir el monto a nivel de maestro, toda vez que no ha sido previsto esta situación transitoria, en el cuadro de la Directiva N°002-2019-DIGA (pag. 18) que vence el 15 de noviembre del 2020.

Informe Legal N°834-2019-OAJ de fecha 14 de agosto del 2019, donde la Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, remite la respuesta a la consulta formulada por la Decana de la FIARN: ¿Si los docentes titulados que no cuentan con el grado de maestro, pero vienen dictando clases en la FIARN o UNAC por la modalidad de contrato por orden de servicio-COS desde antes de la dación de la Ley Universitaria – Ley N°30220, pueden seguir dictando clases en la UNAC Sede Callao o Filial Cañete?; indicando que lo dispuesto por la Ley Universitaria N°30220, Estatuto de la UNAC y la Sentencia del máximo intérprete Constitucional, solamente acogen a los docentes ordinarios y contratados por concurso público a nivel nacional, otorgándole entre otros derechos, el periodo de gracias que estos tienen para presentar su grado académico de maestro o magister, hasta el 10 de noviembre del 2020, no así a cualquier otro personal que no haya cumplido bajo estas condiciones legales de ingreso a la docencia pro concurso público a nivel nacional.

Resolución N°162-2014-CG-FIARN del 29 de agosto del 2014, se aprobó con eficacia anticipada la contratación por invitación de docente por planilla, para el Semestre Académico 2014-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales a la docente Beatriz Mónica Suyo Loayza.

Oficio N°150-2019-DDA-FIARN de fecha 05 de setiembre del 2019, donde la Directora (e) del Departamento Académico, manifiesta que los informes legales llegaron a la FIARN cuando las clases ya habían iniciado y la carga lectiva de docentes de la Sede Callao y Filial Cañete se encuentran aprobado por el Consejo de Facultad, por ello eleva al Consejo de Facultad para que se tenga a bien discutir y acordar el cambio de docente, de ser el caso, como consecuencia de los Informes Legales N°834-2019-OAJ y N°859-2019-OAJ; dado que los dos informes legales presentarían diferencias y también se debe tener en cuenta que al haber iniciado las clases será dificultoso conseguir docentes especialistas para los cursos en los horarios establecidos, lo cual puede tener como consecuencia realizar cambios de horario.

Oficio N°153-2019-DDA-FIARN de fecha 10 de setiembre del 2019, donde la Directora (e) del Departamento Académico, informa que la docente Beatriz Mónica Suyo Loayza dicta clases en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales desde el semestre académico 2014-A, como se aprecia en las resoluciones de carga lectiva y por planilla desde el semestre académico 2014-B, según Resolución N°162-2014-CG-FIARN; en la actualidad sólo se dio continuidad al contrato que se venía dando por años anteriores; sin embargo hecha las observaciones y en atención al Oficio N°436-2019-R/UNAC y dado que las clases ya iniciaron y por necesidad de servicio, sugiere el cambio en la modalidad de contrato por planilla a contrato por Orden de Servicios.

Oficio N°134-2019-DDA-FIARN de fecha 26 de agosto del 2019, donde la Directora (e) del Departamento Académico, remite la relación de docentes para la Propuesta de Contrato por Orden de Servicios – COS de la Filial Cañete, para el Semestre Académico 2019-B.

El docente Pilco Nuñez pregunta ¿Quiénes son los docentes COS, sin magister?

El docente Isla Medina expresa que le extraña que en el 2014-A no lo pusieron a la profesora Suyo en Planilla. Por ello solicitó al Departamento Académico que informe que se hizo con la plaza de planilla que dejó el profesor Lara.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban el pase de la profesora Suyo a COS.



La Directora (e) del Departamento Académico Lic. Janet Mamani Ramos, propone el contrato por planilla del docente **Mtro. Ronald Arnaldo Portales Tarrillo** en reemplazo de la docente Beatriz Mónica Suyo Loayza. Además, pregunta ¿Cómo se propuso al profesor Barzola?

El docente Isla Medina manifiesta que a pesar de algunas observaciones que se tuvo sobre el profesor, se vió por conveniente esta vez darle una nueva oportunidad.

La Directora (e) del Departamento Académico Lic. Janet Mamani Ramos, expresa que nosotros no hemos propuesto al docente, no se sabe la continuidad de dicho docente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°134-2019-CF)

1° PROPONER, al Consejo Universitario, el **CONTRATO DE DOCENTES** para el Semestre Académico 2019-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, a los docentes que a continuación se detalla:

a. Docentes Contratados hasta antes de la dación de la Ley N°30220

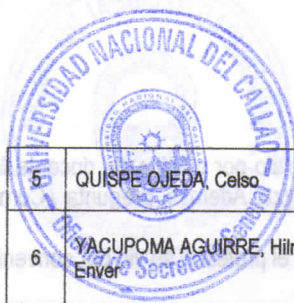
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CURSOS ASIGNADOS	HORAS POR CURSO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA: horas lectivas	CARGA TOTAL
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth	Ing. Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN. • Gestión de la Biodiversidad y RR.NN. • Agroforestería y Agroecología • Gestión de Flora y Fauna 	4	C	16	32
				4			
				4			
				4			
2	CANALES CUADROS, Harry Pedro	Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • Biología General • Bioquímica 	10 3	C	13	16
3	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo	Ing. Geógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo y Diseño Aplicado a la IA • Actividades Deportivas 	7 2	C	09	16
4	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel	Maestro en Ing. Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Física I • Física II • Física III 	2 8 8	B	18	32
5	MORALES GUTIÉRREZ, Raúl	Dr. Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación, Aprendizaje e Investigación • Metodología de la Investigación Científica • Actividades Culturales 	3	A	17	32
				12 2			

b. Docentes Contratados después de la dación de la Ley N°30220.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CURSOS ASIGNADOS	HORAS POR CURSO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA: Horas lectivas	CARGA TOTAL
1	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao	Mg. Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Ingeniería Ambiental • Gestión de Residuos Sólidos 	4 4	B	08	16
2	SÁNCHEZ CRUZ, David Juan	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Ambiental y de Recursos Naturales • Valoración Económica de los Recursos Naturales 	4 4	A	08	16
3	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto	Maestro en Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Física I • Física II • Métodos Numéricos 	6 6 4	B	16	32
4	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper	Maestro en Ingeniería Química	<ul style="list-style-type: none"> • Físicoquímica • Balance de Materia y Energía • Mecánica de Fluidos • Tecnologías Limpias 	4 8 2 4	B	18	32
5	PORTALES TARRILLO, Ronald Arnaldo	Maestro en Ingeniería Química	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica de Fluidos 	6	B	6	8

c. Servicio Docente a través de Contrato por Orden de Servicios.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CURSOS ASIGNADOS	HORAS POR CURSO	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pio	Químico	<ul style="list-style-type: none"> • Química Orgánica 	10	10
2	BOZA HUAMANI, Paula Eugenia	Licenciada en Sociología	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y Desarrollo Nacional • Sociología Ambiental 	03 04	07
3	BULLÓN CAMARENA, Olga Frida	Ingeniero Químico	<ul style="list-style-type: none"> • Físicoquímica (Laboratorio) 	06	06
4	SUYO LOAYZA, Beatriz Mónica	Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • Microbiología General 	13	13



5	QUISPE OJEDA, Celso	Magister Scientiae en Ciencias Ambientales	• Contaminación y Control de Suelo	08	08
6	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver	Maestro en Ciencias de la Educación	• Inglés Básico • Inglés Técnico	04 04	08

2° PROPONER, al Consejo Universitario, el CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIOS de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao – Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-B, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO/GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	HRS	TOTAL Hrs.
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío	Químico – UNMSM Bachiller en Química – UNMSM	- Química Orgánica - Análisis Instrumental y Monitoreo	06 04	10
2	BARZOLA CHOQUE, Pedro Antonio	Licenciado en Biología-URP/Bachiller en Biología-URP.	- Bioquímica	05	05
3	GABRIEL GASPAS, María Lucila	Ingeniero Químico-UNAC Magister en Docencia Universitaria – U.C.V.	- Fisicoquímica - Mecánica de Fluidos	08 06	14
4	HERRADA VIVAS, Manuel Rubén	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales – UNAC Máster Universitario en Ingeniería Ambiental – Universidad Barcelona	- Sistemas Integrados de Gestión	05	05
5	LUÍS MACHUCA, James Freddy	Licenciado en Física – UNAC Maestro en Física – UNESP	- Física III - Métodos Numéricos - Instrumentación y Control de Procesos - Modelamiento y Simulación Ambiental	08 04 05 04	21
6	PICHARDO CRUZ, Luz Milagros	Ingeniero Químico – UNAC Maestro en Ciencia y Tecnología de los Alimentos – UNAC	- Toxicología y Salud Ambiental	08	08
7	POMA GARCÍA, Claudia Rossana	Economista – UNFV Maestra en Gestión Pública - UCV	- Ingeniería Económica y Financiera Economía Ambiental y de RR.NN. - Formulación de Proyectos Ambientales	04 04 05	13
8	POMA GARCÍA, José Antonio	Maestro en Ingeniería Eléctrica - UNAC	- Física I - Física II - Lenguaje de Programación para Ingeniería	06 08 02	16
9	QUISPE VIVANCO, Martha María	Máster Universitario en Gestión de Recursos Hídricos – Universidad de Valencia	- Hidrología Aplicada - Contaminación y Control de Agua - Gestión Ambiental - Fiscalización y Auditoría Ambiental	05 08 05 04	22
10	SEVILLA SÁNCHEZ, Regina Ysabel	Licenciada en Educación – UIGV Magister en Educación – UCV	- Sociología Ambiental - Gestión de Flora y Fauna (e)	04 04	08
11	SOLÓRZANO ORTIZ, Isabel Mercedes	Título de Ingeniero Ambiental y de R.N. Maestro en Gestión Minera-UNI.	- Gestión de Residuos Sólidos - Estudios de Impacto Ambiental	04 05	09
12	SUÁREZ CARRASCO, Orlando Iván	Ing. Químico-UNAC	- Termodinámica Aplicada a la IA - Tratamiento de Agua para Consumo Humano - Máquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento - Diseño de Plantas de Tratamiento (e)	05 04 04 04	17
13	TABACCHI BOLÍVAR, Sandro Javier	Lic. en Psicología-UIGV	- Metodología de La Investigación Científica - Tesis I	04 04	08
14	TORREALVA ÁVALOS, Adriana Teodora	Lic. en Educación-UNMSM Magister en Educación-USIL	- Inglés Básico - Inglés Técnico	02 02	04
15	TORRES CHÁVEZ, Róbinson Richard	Licenciado en Educación-EGyV. Bachiller en Geografía-UNMSM	- Geología Aplicada a la Ing. Ambiental - Meteorología y Climatología - Geomorfología Aplicada a la IA. - Valoración Económica de los RR.NN. (e) - Planificación y Ordenamiento Territorial	05 04 05 04 05	23
16	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando	Ing. Químico-UNAC Maestro en Gestión de Políticas Públicas-UAP	- Contaminación y Control de Aire - Contaminación y Control de Suelos	06 06	12
17	VILCA ARANA, Miriam	Ing. Químico-San Luis Gonzaga de Ica Magister en Educación-UNMSM	- Balance de Materia y Energía	04	04



IV. OFICIO N°141-2019-DDA-FIARN, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2019-B.

Se da lectura al Oficio N°141-2019-DDA-FIARN de fecha 28 de agosto del 2019, mediante el cual la Directora (e) del Departamento Académico remite la propuesta de modificación de la Distribución de Carga No Lectiva, correspondiente al Semestre Académico 2019-B, para su aprobación del Consejo de Facultad.

La Directora (e) de Departamento Académico manifiesta que se ha propuesto la modificación debido a que se ha asignado mayor carga lectiva a los docentes, el cual está integrado en el documento presentado las modificaciones, y a los de planilla se les ha redistribuido las comisiones.

El docente Isla Medina manifiesta que sería conveniente que en la Escuela Profesional se ponga un secretario.

El Director de la Escuela Profesional expresa que ninguno quiere aceptar ya que no quieren trabajar bajo presión.

La Directora (e) de Departamento Académico manifiesta que el profesor Tome Ramos se considera como miembro en la Comisión de Desarrollo Docente, asimismo los alumnos serán considerados los que ya se han propuesto.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°135-2019-CF)

MODIFICAR, la Resolución N°067-2019-CF-FIARN de fecha 25 de marzo del 2019, de la **Distribución de la Carga No Lectiva** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2019-B, solo en el extremo correspondiente a la incorporación de los docentes en las diferentes comisiones e incorporación de la Coordinación de Sistema de Educación a Distancia, que a continuación se detalla, quedando subsistentes, los demás extremos de dicha resolución.

B. ORGANO DE LINEA

CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Gutiérrez Díaz, María Antonieta	Directora	1
Chumpitazi Paulino, Walter Hugo	Miembro	2
De La Cruz Cruz, Miguel Ángel	Miembro	3
Est. Balberene Paredes, Mariana	Miembro	4

C. ORGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Escudero Comejo, Gabriel Eduardo	Jefe (e)
Sánchez Cruz, David Juan	Miembro

OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Leyva Haro, Sergio	Jefe
--------------------	------

D. ORGANO DE APOYO ACADEMICO

DEPARTAMENTO ACADEMICO

Mamani Ramos, Janet	Directora (e)
Victoria Barros, Cesar Gualberto	Secretario

OFICINA DE TUTORIA DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

León Barboza, Félix	Jefe
Milla Figueroa, Américo Carlos	Miembro
Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth	Miembro
Victoria Barros, Cesar Gualberto	Miembro
Morales Gutiérrez, Raúl	Miembro
Est. Fernandez Picoy, José Ayrton	Miembro

LABORATORIO Y TALLERES

Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín	Jefe
Anarcaya Torres, Dan Skipper	Coordinador de Laboratorio de Química
Tome Ramos, Carlos Odorico	Coordinador de Laboratorio de Microbiología
Est. Calderón Mori, Christian	Miembro

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Milla Figueroa, Américo Carlos	Jefe
Huapaya Pardavé, Richard Joao	Miembro
Anarcaya Torres, Dan Skipper	Miembro

E. ORGANO DE ASESORAMIENTO

COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACIONES

Milla Figueroa, Américo Carlos	Presidente
Quintanilla Alarcón, Jorge	Miembro
Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín	Miembro
Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth	Miembro
Morales Gutiérrez, Raúl	Miembro
Anarcaya Torres, Dan Skipper	Miembro



Est. Ramírez Rodríguez, Rolando Wily

Miembro

G. COORDINACIÓN

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín

Coordinador

V. OFICIO N°143-2019-DDA-FIARN, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LOS DOCENTES COS FILIAL CAÑETE.

Se da lectura al Oficio N°143-2019-DDA-FIARN de fecha 29 de agosto del 2019, mediante el cual la Directora (e) de Departamento Académico, remite cuatro (04) Plan de Trabajo Individual de docentes Contratados por Orden de Servicios – COS de la Filial Cañete, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2019-A.

El Director de la Escuela Profesional pregunta, respecto al Plan de Trabajo Individual, ¿ya han culminado todos?

La Directora (e) de Departamento Académico manifiesta que aún no, están faltando de algunos docentes contratados por la modalidad de COS.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°136-2019-CF)

APROBAR, el PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL de los docentes Contratados por Orden de Servicios – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-A, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	SEVILLA SÁNCHEZ, Regina Ysabel
2	TABACCHI BOLÍVAR, Sandro Javier
3	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard
4	VILCA ARANA, Miriam

VI. OFICIO N°185-2019-DEP/FIARN, SOBRE APROBACIÓN DE 02 SÍLABOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LA SEDE CALLAO.

Se da lectura al Oficio N°185-2019-DEP/FIARN del 02 de setiembre del 2019, mediante cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite (02) sílabos de la Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2019-A, para su aprobación por el Consejo de Facultad, de acuerdo al Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

El estudiante Moran Zarate pregunta ¿Cuántos syllabus faltan por presentar, por parte de los docentes en el presente semestre?

La Sra. Decana expresa que estamos viendo los de 2019-A, los del 2019-B se verán oportunamente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°137-2019-CF)

APROBAR, los syllabus de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2019-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Sede Callao, según se detalla a continuación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	CICLO
01	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I • Matemática III 	I III

VII. OFICIO N°190-2019-DEP/FIARN, SOBRE EXPEDIENTE DE INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO Y EXTERNO NACIONAL.

Se da lectura al Oficio N°190-2019-DEP/FIARN de fecha 10 de setiembre del 2019, el Director (e) de Escuela Profesional remite el informe de asignaturas a convalidar de los ingresante RENATO POSTIGO QUISPE y NERIDA FABIOLA LUYO VIVAS en el Proceso de Admisión 2019-I por la modalidad de Traslado Interno y del ingresante GIORIYÑO CRISTHIAN TORRES HUANCA en el Proceso de Admisión 2019-I por la modalidad de Traslado Externo Nacional.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°138-2019-CF)

1° Convalidar las asignaturas aprobadas por la ingresante NERIDA FABIOLA LUYO VIVAS en el Proceso de Admisión 2019-I, por la modalidad de Traslado Interno, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA			FACULTAD: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: MATEMATICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ALUMNO: LUYO VIVAS, NERIDA FABIOLA							
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	12	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	12
CALCULO I	6	12	3	EG105	MATEMATICA I	4	12
INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	6	12			No adjunta silabos del curso		
LENGUAJE	3	17			No hay curso a convalidar		
ALGEBRA LINEAL I	6	12			No adjunta silabos del curso		
CALCULO II	6	11	10	EG106	MATEMATICA II	4	11
FISICA I	4	12	9	EG104	FISICA I	4	12
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	6	12			No adjunta silabos del curso		
CALCULO III	6	12					
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIAL	6	13	17	EG205	MATEMATICA III	4	13
CALCULO IV	6	15					
FISICA II	4	11	16	EG203	FISICA II	4	11
ESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	4	13	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	13
INGLES I	2	17	27	EC214	INGLES BASICO	1	17
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	2	13			No hay curso a convalidar		
INGLES II	2	19	34	EG313	INGLES TECNICO	1	19

2° Convalidar los cursos aprobados por el ingresante RENATO POSTIGO QUISPE en el Proceso de Admisión 2019-I, por la modalidad de Traslado Interno, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA			FACULTAD: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA ELECTRICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ALUMNO: POSTIGO QUISPE, RENATO							
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
COMPUTACION APLICADA A LA INGENIERIA	3	11	11	EE108	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA INGENIERIA AMBIENTAL	3	11
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	16			No hay curso a convalidar		
ALGEBRA LINEAL	4	11			No hay curso a convalidar		
FISICA I	4	11	9	EG104	FISICA I	4	11
METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2	13			Menor del 70%, no se convalida		
EPISTEMOLOGIA ELECTRICA	2	14			No hay curso a convalidar		
ETICA PROFESIONAL	2	15			No hay curso a convalidar		
CALCULO VECTORIAL	4	11					
ECUACIONES DIFERENCIALES	2	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
SOFTWARE DE PROGRAMACION Y SIMULACION	3	11	41	EC314	LENGUAJE DE PROGRAMACION PARA INGENIERIA	1	11
RECREACION Y COMPETENCIA	2	13			Menor del 70%, no se convalida		
METODICA DE LA COMUNICACION	3	11			Menor del 70%, no se convalida		
IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA -I	3	11	27	EC214	INGLES BASICO	1	11
TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES ELECTRICOS	3	15			No adjunta silabos del curso		
FISICA II	4	11	16	EG203	FISICA II	4	11
CONSTITUCION DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	12	12	EG110	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	3	12
TERMODINAMICA	3	11			Menor del 70%, no se convalida		
PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCASTICOS	3	15	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	15
ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	2	12	7	EC113	ACTIVIDADES CULTURALES	1	12
IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA -II	3	11					
IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA -III	3	14	34	EC313	INGLES TECNICO	1	13
DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS	3	11			No adjunta silabos del curso		
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	11			Menor del 70%, no se convalida		
CIRCUITOS ELECTRICOS I	4	11			No hay curso a convalidar		
CIRCUITOS ELECTRONICOS	3	13			No adjunta silabos del curso		
MECANICA DE FLUIDOS	4	11	26	EE301	MECANICA DE FLUIDOS	4	11
MECANICA DE SÓLIDOS	3	11			No hay curso a convalidar		
MATEMATICA AVANZADA	2	11			No hay curso a convalidar		
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	16	24	EE208	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	3	16
CIRCUITOS DIGITALES	4	18			No adjunta silabos del curso		
METODOS NUMERICOS	3	11	38	EE308	METODOS NUMERICOS	3	11
LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	12			No hay curso a convalidar		
SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELECTRICO	3	12			No adjunta silabos del curso		
PROGRAMACION DIGITAL APLICADA	3	11			No hay curso a convalidar		
ELECTRONICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	4	11			No adjunta silabos del curso		

3° Convalidar los cursos aprobados por la ingresante GIORIÑO CRISTHIAN TORRES HUANCA en el Proceso de Admisión 2019-I, por la modalidad de Traslado Externo Nacional, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y C. ALIMENTARIAS			FACULTAD: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA PESQUERA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ALUMNO: TORRES HUANCA, GIORIÑO CRISTHIAN							
MODALIDAD: TRASLADO EXTERNO NACIONAL							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
MATEMATICA I	8	13	3	EG105	MATEMATICA I	4	13
QUIMICA GENERAL	8	11	Menor del 70%, no se convalida				
BIOLOGIA Y ECOLOGIA	8	11	4	EG107	BIOLOGIA GENERAL	3	11
DIBUJO TECNICO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	6	12	Menor del 70%, no se convalida				
GEOLOGIA FISICA Y LITORAL PERUANO	6	11	Menor del 70%, no se convalida				
INTRODUCCION A LA PESQUERIA	4	11	No hay curso a convalidar				
SOCIOLOGIA	4	13	Menor del 70%, no se convalida				
REDACCION TECNICA Y METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL	4	15	Menor del 70%, no se convalida				
MATEMATICA II	8	11	10	EG106	MATEMATICA II	4	11
ESTADISTICA GENERAL Y APLICADA	8	11	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	11
FISICA GENERAL	8	11	9	EG104	FISICA I	4	11
QUIMICA ANALITICA	6	12	30	EE305	ANALISIS QUIMICO	4	12
ICTIOLOGIA Y COMPORTAMIENTO DE PECES	6	13	No hay curso a convalidar				
NAVEGACION	6	11	No hay curso a convalidar				
ECOLOGIA MARINA	6	12	No hay curso a convalidar				
COMPUTACION Y PROGRAMACION	2	11	No hay curso a convalidar				

VIII. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y/O FINANCIAMIENTO DEL DOCENTE ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.

Se da lectura al expediente N° 01078590 recepcionado el 20 de agosto del 2019, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, solicita Subvención y/o Financiamiento por Asesoría de tesis para elaborar la tesis denominado: "EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ICA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 2001-2015", para obtener el **Grado de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible** en la Escuela Universitaria de Posgrado de nuestra Facultad de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/. 1.296.00 (Mil doscientos noventa y seis con 00/100 soles)**; y con Oficio N° 005-2019-CDD-FIARN del 27/08/2019, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, indica que dicha comisión da el visto bueno, de acuerdo con el Art. 88 de la Ley Universitaria N°30220 concordante con el Art. N°259 inciso 259.16) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, a la solicitud del docente antes mencionado.

Expediente N° 01078591 recepcionado el 20 de agosto del 2019, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, solicita Subvención y/o Financiamiento por nombramiento de Jurado Revisor de tesis denominado: "EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ICA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 2001-2015", para obtener el **Grado de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible** en la Escuela Universitaria de Posgrado de nuestra Facultad de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/. 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)**; y con Oficio N° 006-2019-CDD-FIARN del 27/08/2019, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, indica que dicha comisión da el visto bueno, de acuerdo con el Art. 88 de la Ley Universitaria N°30220 concordante con el Art. N°259 inciso 259.16) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, a la solicitud del docente antes mencionado.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°139-2019-CF)

- 1° OTORGAR, **Financiamiento Económico** al docente Ing. Abner Josué Vigo Roldan, por el monto de **S/. 1.296.00 (Mil doscientos noventa y seis con 00/100 soles)**, para sufragar los gastos que irrogue la asesoría de su Tesis denominado: "EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ICA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 2001-2015", para obtener el **Grado de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible** en la Escuela Universitaria de Posgrado de nuestra Facultad de la UNAC.
- 2° OTORGAR, **Financiamiento Económico** al docente Ing. Abner Josué Vigo Rolan, por el monto **S/. 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de nombramiento de Jurado Revisor de tesis denominado: "EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ICA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 2001-2015", para obtener el **Grado de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible** en la Escuela Universitaria de Posgrado de nuestra Facultad de la UNAC.



IX. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ESTUDIOS DEL IDIOMA DE PORTUGUÉS BÁSICO DE LA ESTUDIANTE JASET ANAIS ORTIZ MORENO Y MANUEL ROBERT FIGUEROA GONZALES.

Se da lectura a los siguientes documentos:

Documento de fecha 28 de agosto del 2019, la estudiante **JASET ANAIS ORTIZ MORENO** con código N° 1429525151, solicita subvención económica, por el monto de **S/.240.00 (Doscientos cuarenta 00/100 soles)** mensuales por cinco meses, para estudio del curso de **PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao; y con Oficio N°187-2019-DEP/FIARN del 05 de setiembre del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el record Académico de la estudiante antes mencionado, quien solicita subvención económica para estudios del idioma de Inglés Básico, para su conocimiento del Consejo de Facultad.

Documento de fecha 28 de agosto del 2019, el estudiante **MANUEL ROBERT FIGUEROA GONZALES** con código N° 1529510106, solicita subvención económica, por el monto de **S/.240.00 (Doscientos cuarenta 00/100 soles)** mensuales por cinco meses, para estudio del curso de **PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao; y con Oficio N°187-2019-DEP/FIARN del 05 de setiembre del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el record Académico del estudiante antes mencionado, quien solicita subvención económica para estudios del idioma de Inglés Básico, para su conocimiento del Consejo de Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°140-2019-CF)

1° OTORGAR, a la estudiante **JASET ANAIS ORTIZ MORENO** con código N° 1429525151, **SUBVENCIÓN ECONÓMICA**, por la suma de **S/.240.00 (Doscientos cuarenta con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del módulo I del curso de **PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

2° OTORGAR, al estudiante **MANUEL ROBERT FIGUEROA GONZALES** con código N° 1529510106, por la suma de **S/.240.00 (Doscientos cuarenta con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del módulo I del curso de **PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 12:27 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. –Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA